



CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL  
DE AGUASCALIENTES

Considerando que es indispensable difundir las producciones escritas, resultantes de las actividades docentes, académicas, literarias y de investigación que se desarrollan al interior del Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes, la Dirección del plantel

# CONVOCA

a la comunidad educativa de esta escuela formadora de docentes, a colaborar en el **número 7** de la revista institucional

## NUESTROS PERFILES NORMALISTAS

La voz del CRENA

bajo las siguientes

### bases



1ª. Podrán participar todos los alumnos y alumnas, inscritos en cualquier semestre o licenciatura, del Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes y de igual forma, el personal directivo, docente, administrativo y de servicios.

2ª. El Consejo Editorial tendrá la facultad de invitar a investigadores externos de reconocida trayectoria académica, para que colaboren con un texto en este número 7.

3ª. La participación podrá ser en dos modalidades:

a) Un texto escrito en computadora, en fuente Times New Roman, 12 puntos e interlineado de 1.5, mismo que deberá entregarse en dos formas, ambas obligatorias: impreso (llevar personalmente al Área de Difusión Cultural y Extensión Educativa del plantel) y en electrónico (enviar a la dirección de correo consejoeditorial.crena@gmail.com).

b) Una producción gráfica (pintura, dibujo, grabado o fotografía) de técnica y dimensiones a elección del autor, cuyo original deberá entregarse físicamente. Después de su reproducción digital, dicho original será devuelto al autor.

4ª. La fecha límite para entrega de los trabajos será el viernes 19 de mayo de 2017 a las 15:00 hrs.

5ª. Los trabajos podrán elaborarse en torno a los siguientes ámbitos y sujetarse a la extensión señalada en cada uno de ellos:

- Experiencias de práctica docente (máximo 2 cuartillas).
- Artículos de opinión sobre un tema educativo (máximo 2 cuartillas).
- Ensayo sobre un tema educativo (máximo 3 cuartillas).
- Informes de investigación (máximo 3 cuartillas).
- Acontecimientos de la vida institucional (máximo 1 cuartilla).
- Cultura general (máximo 2 cuartillas).
- Cuento (máximo 2 cuartillas).
- Poesía (máximo 1 cuartilla).
- Reseña bibliográfica para la sección "Lecturas en puerta" (media cuartilla).
- Producto gráfico de pintura, dibujo, grabado o fotografía (máximo 2 obras).

6ª. Todos los trabajos recibidos en tiempo y forma, serán turnados al Consejo Editorial para su análisis y dictaminación.

7ª. La valoración de los trabajos escritos se hará tomando en cuenta aspectos fundamentales para la elaboración de un texto, tales como contenido, estructura acorde al tipo de trabajo, adecuada organización de las ideas, calidad en la redacción, creatividad, originalidad, coherencia, claridad e incluso ortografía. Así también, para las producciones gráficas se tomarán en cuenta técnica, originalidad, creatividad y estética.

8ª. El Consejo Editorial no tendrá la responsabilidad de corregir exhaustivamente los textos ni de rehacerlos; solamente dictaminará si son objeto de publicación o no.

9ª. El autor, si así lo desea, podrá proponer para ilustrar su texto, 2 imágenes digitales como máximo (independientemente del número de cuartillas señaladas en la base 5ª), las cuales deberán contribuir a una adecuada ilustración del mismo. El Consejo Editorial tendrá la facultad de seleccionar o no dichas imágenes, dependiendo de su calidad y pertinencia.

10ª. Todos los trabajos deberán ser, rigurosamente, de autoría personal. Cualquier copia será descalificada automáticamente.

11ª. Los dictámenes emitidos por el Consejo Editorial serán inapelables.

12ª. Los trabajos seleccionados serán publicados en el número 7 de la revista "Nuestros perfiles normalistas", mismo que se presentará en los festejos del XLV Aniversario de la fundación de nuestra institución, a realizarse en octubre de 2017.

13ª. No se aceptarán trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria.

14ª. Los casos no previstos en la presente, serán resueltos por la dirección de la escuela.

Aguascalientes, Ags., 31 de marzo de 2017.

Mtro. Edgar Omar Gutiérrez  
Director